



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 912-R-UNICA-2017

Ica, 28 de Abril de 2017



VISTO:

El Oficio N° 183-2017-OGI-UNICA, del 9 de Marzo del 2017, emitido por la Oficina General de Infraestructura, quien solicita en vías de regularización administrativa la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación la LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CONTROL PIP CODIGO SNIP 76203, Denominado: "Reconstrucción y Mejoramiento del Cerco Perimétrico en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica".

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que mediante Resolución N° 016-AUT/P.UNICA-2016 del 10 de Noviembre de 2016, la Asamblea Universitaria Transitoria de la UNICA, se designa al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO como Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, con Resolución N° 3140-2016-SUNEDU-15-15.02 de fecha 02 de Diciembre del 2016, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Jefatura de Registros y Grados y Títulos, ha procedido a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

Que, mediante Contrato 045-2012-UNICA del Proceso de Selección ADS N° 07, suscrito con el Arq° WILBER AYALA AMESQUITA, con el objetivo que realice los SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CONTROL PIP CODIGO SNIP 76203 Denominado:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR en vías de regularización administrativa la LIQUIDACION del Contrato de APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CONTROL PIP CODIGO SNIP 76203 Denominado: "Reconstrucción y Mejoramiento del Cerco Perimétrico en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica", siendo el costo total la suma de S/. 60,000.00 (sesenta mil con 00/100 soles) y que fue realizado por el Consultor Arq. WILBER AVALA AMESQUITA, el que se encuentra cancelado al 100%.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución al Consultor Arq° WILBER AYALA AMESQUITA y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anselmo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR (i)



Juan Martín
Dr. JUAN MARTÍN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL



EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que, la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fe.



Juan Martín
Dr. JUAN MARTÍN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL